

SALTA, 31 de octubre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.314-12

RESCD-EXA: 718/2012

VISTO la Resolución N° 337/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 15/10/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/10/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 337/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores; fechas y horarios para el Turno Extraordinario Septiembre/2012 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv



Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARÓCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa